



6

DON FRANCISCO ANSELMO DE ARMONA, REY DE ARMAS,
y Cavallerizo de Campo de su Magestad, su Thesorero, y Admi-
nistrador general de las Reales Rentas de Salinas, Polvora, Plomo,
Azogues, y demàs sus Agregados de este Reyno de Murcia, por
cuenta de la Real Hacienda, &c.

Recibi de la Villa de Molina, mil y qua-
renta y cinco vellon, p. mano
de Manuel Rodriguez, y resto
del importe p. el cual se ha
acopiado, correspond. al año prox. pasado.

Y de esta Carta de pago se ha de tomar la razon en la Contaduria
de esta Administracion general. Murcia, y ~~en el no 90~~ de
mil setecientos sesenta y cinco.

Son 10040 Rs. Mrs. vellon.

Tomò la razon.

Antonio Chirino
de Tubilla

Antonio Armona

